

<b>Primera prueba. Demostración de conocimientos específicos. Eliminatoria. Valoración:</b> de 0 a 10 puntos. <b>Puntuación total:</b> igual o superior a 5 puntos para su superación. Suma ponderada de A+B.	
<b>Parte A. Prueba práctica (70 % de puntuación total)</b>	<b>Parte B. Tema (30 % de puntuación total)</b>
<p>Realización de una serie de ejercicios que permitan comprobar la posesión de la formación científica y el dominio de habilidades técnicas propias de la especialidad.</p> <p><b>Duración y características:</b> Anexo VII y Comisión de selección.  <b>Puntuación mínima:</b> Al menos 2,5 puntos de 10.</p>	<p>Desarrollo por escrito de un tema elegido entre varios sorteados:</p> <p>a) En las especialidades que tengan un número no superior a 25 temas, se tiene que escoger de entre 3 temas.            b) En las especialidades que tengan un número superior a 25 temas e inferior a 51 temas, se tiene que escoger de entre 4 temas.            c) En aquellas especialidades que tengan un número superior a 50 temas, se tiene que escoger de entre 5 temas.</p> <p><b>Duración:</b> 2 horas.  <b>Puntuación mínima:</b> Al menos 2,5 puntos de 10.</p>
<b>Segunda prueba. Aptitud pedagógica y dominio de técnicas docentes. Currículos vigentes para el curso 2019/20.</b> <b>Valoración de forma global:</b> de 0 a 10 puntos. Sumadas las partes A y B ponderadas. <b>Puntuación total:</b> igual o superior a 5 puntos para su superación.	
<b>Parte A. Presentación de programación didáctica personal (30 % de puntuación total)</b>	<b>Parte B. Preparación y exposición oral de una unidad didáctica (o unidad de trabajo FP) y posterior debate ante el tribunal (70 % de puntuación total)</b>
<p>La programación didáctica se corresponderá con un curso escolar de un nivel o etapa en el que el profesorado tenga atribuida competencia docente y hará referencia al currículo del área, materia o módulo. Letra tipo "Arial" 12 puntos a doble espacio.  <b>Extensión máxima:</b> 80 folios (incluidos anexos y material auxiliar). No incluye la portada con datos del opositor.  <b>Mínimo:</b> 15 unidades didácticas, numeradas (índice).  <b>Deberá especificar, al menos:</b> contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables, contribución de la programación a los objetivos y adquisición de competencias, metodología, recursos didácticos (incluidas TIC), procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación, ACNEAE y evaluación de la propia práctica docente.  <b>Para FP deberá especificar, al menos:</b> contribución del módulo a objetivos y competencias profesionales y personales, unidades de competencias, resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, contenidos básicos, orientaciones pedagógicas, recursos (incluidas TIC), procedimientos e instrumentos de evaluación y criterios de calificación, actividades de recuperación, ACNEAE y evaluación de la propia práctica docente.            En las <b>especialidades de idiomas</b>, se redactará y defenderá en el idioma correspondiente.            Se presentará y defenderá en el momento que establezca la Administración Pública convocante.</p>	<p>El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema entre tres de su propia programación o del temario de la especialidad.</p> <p><b>Concretando:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Objetivos de aprendizaje.</li> <li>• Contenidos.</li> <li>• Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables.</li> <li>• Actividades de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Recursos didácticos.</li> <li>• Procedimientos, instrumentos de evaluación y criterios de calificación.</li> </ul> <p><b>Duración máxima:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración: una hora.</li> <li>• Defensa programación: 20 minutos; exposición unidad didáctica: 30 minutos; debate: 10 minutos (Programación y Unidad Didáctica).</li> </ul> <p>Uso libre del material (convocatoria) sin conexión exterior (No ordenadores ni móviles). <b>Se podrá utilizar material auxiliar sin contenido curricular.</b> Guion de un folio tamaño DIN A4 por una cara.  <b>Especialidades de FP</b> (secundaria y profesores técnicos) podrá referirse a unidades de trabajo: competencias profesionales, personales y sociales.  <b>Orientación Educativa y Servicios a la Comunidad.</b> Se puede optar por un programa de intervención en centro o equipo de orientación.</p>

La calificación de la fase de oposición será la media de las notas obtenidas en las dos pruebas.

## 2. Fase Concurso. Máximo 10 puntos. Valoración 40 %.

- I. **Experiencia docente previa.** Máximo 7 puntos.
  - 0,7 puntos por año en especialidades del cuerpo al que se opta en centros públicos; 0,150 en otros centros. Mes 1/12 de la puntuación.
  - 0,350 puntos por año en especialidades de distintos cuerpos en centros públicos; 0,100 en otros centros. Mes 1/12 de la puntuación.
- II. **Formación académica.** Máximo 5 puntos.
  - Expediente del título alegado. Nota: 6 a 7,5 puntos / 1,25 a 2 créditos: 1 punto; 7,51 a 10 puntos / 2,01 a 4 créditos: 1,5 puntos. (Ver equivalencias en Anexo V de convocatoria).
  - Doctorado, DEA, Título Oficial de Máster, Suficiencia investigadora o equivalente: 1 punto.
  - Premio extraordinario doctorado: 0,5 puntos.
  - Otras titulaciones universitarias: primer o segundo ciclo. Se incluye el título oficial de Grado: 1 punto.
  - Enseñanzas de Régimen Especial: 0,5 puntos.
  - Título de técnico superior: 0,2 puntos.
- III. **Otros méritos.** Máximo 2 puntos.
  - 3.1. y 3.2. **Por actividades de formación convocadas por Administraciones educativas, universidades o entidades con convenio con las anteriores.** Asistente: 0,05 por crédito de 10 horas. Director, coordinador, profesor o ponente: 0,07 por crédito de 10 horas.
  - 3.3. **Dominio de Idiomas Extranjeros (todas las especialidades):** nivel C1 o superior: 0,5 puntos (solo títulos recogidos en la convocatoria); B2 o equivalente: 0,25 puntos (si no se ha alegado en el apartado II) (solo títulos recogidos en la convocatoria).
  - 3.4. **Premio extraordinario de fin de carrera:** 1 punto.
  - 3.5. **Méritos artísticos. Méritos relacionados con la especialidad a la que aspira:** 2 puntos.
  - 3.6. **Méritos específicos:** Educación Física. Deportista de Alto Nivel y Alto Rendimiento: 0,400 puntos.